



INSTRUCCIONES DE USO DE TIPOS DE ADJUDICACIÓN Y EMISIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

El presente instructivo regula la emisión de Órdenes de Compra (OC) en el sistema www.chilecompra.cl y los tipos de adjudicación a usar en cada contratación.

Se tratarán los siguientes temas:

TIPO DE ADJUDICACIÓN	2
ADJUDICACIÓN SIMPLE.....	2
ADJUDICACIÓN MÚLTIPLE	4
ADJUDICACIÓN MÚLTIPLE SIN EMISIÓN AUTOMÁTICA DE ORDEN DE COMPRA	5
EMISIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA	7
ÓRDENES DE COMPRA SIN RESOLUCIÓN.....	7
OTRAS ÓRDENES DE COMPRA USADAS EN WWW.CHILECOMPRA.CL	7
<i>Orden de Compra Proveniente de una Adquisición</i>	7
<i>Orden de Compra Directa</i>	8



TIPO DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLE

Este tipo de Adjudicación, que debe estar explicitado en las bases, permite adjudicar a una única oferta por cada línea de producto o servicio licitado. Al adjudicar se genera automáticamente una Orden de Compra por cada proveedor adjudicado, independiente del número de líneas que se adjudicó. Esto implica que dicha orden de compra quedará disponible para ser enviada al proveedor luego de realizar la adjudicación a través de www.chilecompra.cl.

Ejemplos: Usar este tipo de adjudicación en los siguientes casos:

- Compras de bienes, tales como, materiales, fármacos, u otros bienes, que no estén en Convenio Marco y que se adjudicarán a un solo proveedor.
- Contratación de servicios de apoyo, en que se adjudicará a un solo proveedor, tales como Servicios de Aseo, seguridad, impresión, etc.
- Contratación de todo tipo de obras.

Al adjudicar el sistema pedirá el monto estimado del contrato, debe indicarse en este campo el monto solicitado, de acuerdo a lo siguiente:

Clasificación ONU	Especificaciones del Comprador	Monto Adjudicado	Estado
Papel para fotocopidora o impresora	resma papel oficina fotocopias	3.950.010,00	Adjudicada
Papel para fotocopidora o impresora	remas papel carta fotocopias	495,00	Adjudicada
Cuadernillos o formularios para exámenes	cuadernillos tamaño oficina	1.057.995,00	Adjudicada
Cuadernillos o formularios para exámenes	cuadernillos tamaño oficina	874.980,00	Adjudicada
Cartuchos de tinta	cartrige color para impresora similar canon	1.950.000,00	Adjudicada
Cartuchos de tinta	cartrige negro para impresora similar canon	1.450.000,00	Adjudicada
Carpetas para archivos	carpetas plastificadas, de distintos colores, con acoo-clip	3.000.000,00	Adjudicada

Monto Adjudicación* \$12.283.480,00
Monto Estimado de Contrato* \$12.283.480,00
*Montos sin impuesto

Artículo 11 Reglamento de Compras:
Sr. Usuario, En el campo de Monto Estimado de Contrato, el comprador debe escribir el monto aproximado que involucra el contrato en el tiempo que durará.
Por Ejemplo:
Contratación de servicios de hotelería: cuando la oferta económica total es detallada en un adjunto, se debe informar el monto total estimado a contratar.
Compra de uniformes: Cuando la oferta económica del proveedor está presentada en precios unitarios y no en precios totales del contrato, se debe ingresar el monto total estimado por la compra de todos los uniformes.



A. Monto estimado, igual al monto adjudicado.

- El mismo monto adjudicado, en caso de que lo adjudicado sea exactamente igual al monto del negocio o contrato, por ejemplo:
 - Compra de bienes. El monto adjudicado es igual al precio ofertado por la cantidad adjudicada.
 - Contrataciones de Obras. El monto adjudicado es igual al precio ofertado por la cantidad adjudicada.

B. Monto estimado distinto al monto adjudicado, como en los casos en que la oferta se hace por valores unitarios, por horas hombre, en archivo adjunto, etc.

- El Monto adjudicado multiplicado por el número de períodos de duración del contrato. Por ejemplo:
 - Contratación de servicio de aseo, adjudicado por precio mensual. El monto estimado, es igual al precio adjudicado por 12. (en caso de un contrato anual)
- El monto aproximado, según el consumo histórico. Por ejemplo:
 - Contratación de servicios en que no se conoce el monto adjudicado, y en que la adjudicación se hace por valor unitario, como servicios de impresión, lavado, fotocopiado, etc. En este caso el monto estimado es igual al consumo histórico por el precio unitario o el valor presupuestario histórico.
- El monto de asignación presupuestaria asignado para el servicio o bien a contratar. Por ejemplo:
 - En el mismo tipo de contrataciones del punto anterior, se puede recurrir a la asignación presupuestaria como monto estimado.

En este tipo de casos se genera automáticamente una Orden de Compra, la cual deberá enviarse al proveedor adjudicado.



ADJUDICACIÓN MÚLTIPLE

Este tipo de Adjudicación, que debe estar explicitado en las bases, permite adjudicar más de una oferta por cada línea de producto o servicio licitado, con la condición de que la cantidad total solicitada, debe coincidir con la cantidad total adjudicada. Al adjudicar se genera automáticamente una Orden de Compra por cada proveedor adjudicado luego de realizar la adjudicación a través de www.chilecompra.cl

Ejemplos: Usar este tipo de adjudicación en los siguientes casos:

- Compras de bienes, tales como, materiales, fármacos, u otros bienes, que no estén en Convenio Marco y que se adjudicarán a más de un proveedor.
- Contratación de servicios de apoyo, en que se adjudicará a más de un proveedor, tales como Servicios de Aseo, seguridad, impresión, etc.

Al adjudicar el sistema pedirá el monto estimado del contrato, debe indicarse en este campo el monto solicitado, de acuerdo a lo siguiente:

Monto Adjudicación - Microsoft Internet Explorer provided by DCCP Browser

chile compra

Información de Monto Estimado de Contrato

Número Adquisición	1429-9870-CO05
Nombre Adquisición	material
Móneda	Peso chileno

Clasificación ONU	Especificaciones del Comprador	Monto Adjudicado	Estado
Papel para fotocopidora o impresora	resma papel oficio fotocopias	3.950.010,00	Adjudicada
Papel para fotocopidora o impresora	remas papel carta fotocopias	495,00	Adjudicada
Cuadernillos o formularios para exámenes	cuadernillos tamaño oficio	1.057.995,00	Adjudicada
Cuadernillos o formularios para exámenes	cuadernillos tamaño oficio	874.980,00	Adjudicada
Cartuchos de tinta	cartrige color para impresora similar canon	1.950.000,00	Adjudicada
Cartuchos de tinta	cartrige negro para impresora similar canon	1.450.000,00	Adjudicada
Carpetas para archivos	carpetas plastificadas, de distintos colores, con acoo-clip	3.000.000,00	Adjudicada

Monto Adjudicación*	\$12.283.480,00
Monto Estimado de Contrato*	\$12.283.480,00
*Montos sin impuesto	

Artículo 11 Reglamento de Compras:
Sr. Usuario, En el campo de Monto Estimado de Contrato, el comprador debe escribir el monto aproximado que involucra el contrato en el tiempo que durará.
Por Ejemplo:
Contratación de servicios de hotelería: cuando la oferta económica total es detallada en un adjunto, se debe informar el monto total estimado a contratar.
Compra de uniformes: Cuando la oferta económica del proveedor está presentada en precios unitarios y no en precios totales del contrato, se debe ingresar el monto total estimado por la compra de todos los uniformes.



A. Monto estimado, igual al monto adjudicado.

- El mismo monto adjudicado, en caso de que lo adjudicado sea exactamente igual al monto del negocio o contrato, por ejemplo:
 - Compra de bienes. El monto adjudicado es igual a la suma de los precios ofertados por las cantidades adjudicadas.

B. Monto estimado distinto al monto adjudicado, como en los casos en que la oferta se hace por valores unitarios, por horas hombre, en archivo adjunto, etc.

- El Monto adjudicado multiplicado por el número de períodos de duración del contrato. Por ejemplo:
 - Contratación de servicio de aseo, adjudicado por precio mensual, por ejemplo a dos empresas distintas para dos sedes distintas. El monto estimado, es igual a los precios adjudicados por 12. (en caso de contratos anuales)
- El monto aproximado, según el consumo histórico. Por ejemplo:
 - Contratación de servicios en que no se conoce el monto adjudicado, y en que la adjudicación se hace por valor unitario, como servicios de impresión, lavado, fotocopiado, etc. En este caso el monto estimado es igual al consumo histórico por el precio unitario o el valor presupuestario histórico.
- El monto de asignación presupuestaria asignado para el servicio o bien a contratar. Por ejemplo:
 - En el mismo tipo de contrataciones del punto anterior, se puede recurrir a la asignación presupuestaria como monto estimado.

En este tipo de casos se genera automáticamente una OC para cada proveedor adjudicado, la cual deberá enviarse al proveedor.

ADJUDICACIÓN MÚLTIPLE SIN EMISIÓN AUTOMÁTICA DE ORDEN DE COMPRA

Este tipo de Adjudicación, que debe estar explicitado en las bases, permite adjudicar más de una oferta por cada línea de producto o servicio licitado, sin condición. Al adjudicar no se genera ninguna Orden de Compra para los proveedores adjudicados. El comprador puede emitir la OC utilizando la opción de "OC Sin Resolución".

Este tipo de adjudicación se recomienda para licitar convenios de prestación de servicios y/o suministros, en que no se conoce previamente el total adjudicado, ya que este depende del consumo o de la administración del contrato y en que se adjudicará a más de un proveedor.

Así cada vez que se consuma se emite una OC sin resolución.

Ejemplos: Usar este tipo de adjudicación en los siguientes casos:



- Contratación de servicios de apoyo, en que se adjudicará a más de un proveedor, tales como Mantenimiento de Vehículos, Mantenimiento de equipamiento y maquinaria en general y otros similares.

Al adjudicar el sistema pedirá el monto estimado del contrato, debe indicarse en este campo el monto solicitado, de acuerdo a lo siguiente:

Monto Adjudicación - Microsoft Internet Explorer provided by DCCP Browser

chile compra

Información de Monto Estimado de Contrato

Número Adquisición	1429-9870-C005
Nombre Adquisición	material
Moneda	Peso chileno

Clasificación ONU	Especificaciones del Comprador	Monto Adjudicado	Estado
Papel para fotocopidora o impresora	resma papel oficio fotocopias	3.950.010,00	Adjudicada
Papel para fotocopidora o impresora	remas papel carta fotocopias	495,00	Adjudicada
Cuadernillos o formularios para exámenes	cuadernillos tamaño oficio	1.057.995,00	Adjudicada
Cuadernillos o formularios para exámenes	cuadernillos tamaño oficio	874.980,00	Adjudicada
Cartuchos de tinta	cartrige color para impresora similar canon	1.950.000,00	Adjudicada
Cartuchos de tinta	cartrige negro para impresora similar canon	1.450.000,00	Adjudicada
Carpetas para archivos	carpetas plastificadas, de distintos colores, con ecoo-clip	3.000.000,00	Adjudicada

Monto Adjudicación*	\$12.283.480,00
Monto Estimado de Contrato*	\$12.283.480,00

*Montos sin impuesto

Artículo 11 Reglamento de Compras:
Sr. Usuario, En el campo de Monto Estimado de Contrato, el comprador debe escribir el monto aproximado que involucra el contrato en el tiempo que durará.
Por Ejemplo:
Contratación de servicios de hotelería: cuando la oferta económica total es detallada en un adjunto, se debe informar el monto total estimado a contratar.
Compra de uniformes: Cuando la oferta económica del proveedor está presentada en precios unitarios y no en precios totales del contrato, se debe ingresar el monto total estimado por la compra de todos los uniformes.

- El monto aproximado, según el consumo histórico. Por ejemplo:
 - En este caso el monto estimado es igual al consumo histórico por el precio unitario o el valor presupuestario histórico.
- El monto de asignación presupuestaria asignado para el servicio o bien a contratar. Por ejemplo:
 - En el mismo tipo de contrataciones del punto anterior, se puede recurrir a la asignación presupuestaria como monto estimado.



EMISIÓN DE ORDENES DE COMPRA

OC SIN RESOLUCIÓN

Este tipo de Orden de Compra directa, denominada *OC sin resolución*, se usa para emitir OC directas generadas en virtud de un convenio de suministro u otro licitado en www.chilecompra.cl en que se haya usado el tipo de adjudicación Múltiple sin emisión de OC. En este caso la OC debe emitirse, preferentemente, una única vez por el valor total o el valor aproximado del contrato. En ella se debe indicar la ID de la adquisición que la genera y la modalidad de pago que se usará, evitar usar este tipo de órdenes de compra para adquisiciones inferiores a 3 UTM.

NO deberá emitirse este tipo de OC para informar pagos provenientes de Contratos de Arrastre, o por Contratos vigentes no licitados por el sistema, tales como servicios básicos u otros. Es decir NO se debe usar este tipo de órdenes de compra para:

- **Pagar cuotas de convenios de años anteriores (comúnmente denominados “de arrastre”).**
- **Pagos de Jardines Infantiles y otros similares.**
- **Pagos de Servicios de costo cierto por período (mensual, semestral, anual, etc.), como aseo, seguridad, telefonía móvil, etc.**
- **Otros pagos en general.**

OTRAS Órdenes de Compra USADAS EN WWW.CHILECOMPRA.CL

Orden de Compra Proveniente de una Adquisición

Este tipo de OC se identifica de la siguiente manera: **1386-128-OC05**.

El primer grupo de números corresponde al prefijo, que identifica a la Unidad Compradora. En el centro está el correlativo del tipo de orden de compra, que comienza en “0” cada año. El último grupo de caracteres o sufijo representa el tipo de orden de compra con el año. En el ejemplo es un tipo OC y el año en que se emite es el 2005.

El tipo OC se genera automáticamente al adjudicar una adquisición del tipo participativa, cuando se ha usado el tipo de adjudicación simple o múltiple, es decir una Licitación Pública o una Licitación Privada o un Trato Directo con cotizaciones. La OC se genera con los datos de la Oferta adjudicada, es decir, cantidad, precio unitario, etc.



Orden de Compra Directa

En este caso se mantiene el prefijo que identifica a la Unidad Compradora. El correlativo dependerá de la cantidad de Órdenes de Compra que se han emitido para el tipo específico de orden de compra, comienza en 0 cada año. El sufijo se define según el tipo de excepción por el cual se genera la orden de compra, que en este caso son tres: C1, D1, FG, seguidos de los dos últimos dígitos del año. Estas órdenes de compra se generan directamente al proveedor con el que se realiza la transacción y se amparan bajo alguna de las excepciones del art. 8 de la Ley 19.886.

1386-64-

C105	Orden de Compra Directa generada en virtud del art. 8, letra c, de la ley: Compra Urgente
D105	Orden de Compra Directa generada en virtud del art. 8, letra d, de la ley: Proveedor único
FG05	Orden de Compra Directa generada en virtud del art. 8, letra f o letra g, de la ley: Naturaleza de la Negociación y Confidencialidad.